

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6211 *Resolución de 8 de mayo de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de mayo de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3025	dólares USA.
1 euro =	104,01	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,133	coronas checas.
1 euro =	7,4367	coronas danesas.
1 euro =	0,80645	libras esterlinas.
1 euro =	286,46	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6985	lats letones.
1 euro =	4,1905	zlotys polacos.
1 euro =	4,4043	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8885	coronas suecas.
1 euro =	1,2014	francos suizos.
1 euro =	7,5605	coronas noruegas.
1 euro =	7,5075	kunas croatas.
1 euro =	39,1120	rublos rusos.
1 euro =	2,2994	liras turcas.
1 euro =	1,2830	dólares australianos.
1 euro =	2,5090	reales brasileños.
1 euro =	1,2968	dólares canadienses.
1 euro =	8,1969	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,1095	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.002,59	rupias indonesias.
1 euro =	4,9525	shekel israelí.
1 euro =	69,1875	rupias indias.
1 euro =	1.479,98	wons surcoreanos.
1 euro =	17,1877	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9802	ringgits malasios.
1 euro =	1,6456	dólares neozelandeses.
1 euro =	55,116	pesos filipinos.
1 euro =	1,6234	dólares de Singapur.
1 euro =	40,378	bahts tailandeses.
1 euro =	10,2376	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de mayo de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.